

TRAMITES PARA SOLICITAR EL TITULO

Para tramitar el Título es necesario haber superado **todos** los créditos de la titulación, incluidos los del Trabajo Final de Grado o Master. Una vez conste la nota obtenida en el expediente, se está en condiciones de tramitar el título.

1.- **Inicio del trámite**: a través de la **Intranet del alumno**: apartado *Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de título*.

El pago de las tasas* del título puede realizarse de dos modos:

- **Pago en efectivo mediante recibo**: se imprime el PDF del recibo y se paga en cualquier sucursal de Bankia. (Hay que tener en cuenta que existen unos días y horarios restringidos para pago de recibos en Bankia. Consultar en el banco.)
- **Pago por TPV**: se paga por internet mediante una tarjeta bancaria.

2.- **Certificado provisional del título**: Se obtendrá a través de la intranet las veces que quiera una vez se disponga de su nº Registro Nacional de Titulado. El alumno recibirá un aviso en la cuenta de email externa indicada en su solicitud de título. Esta certificación dejará de estar disponible cuando se retire el título expedido correspondiente. Si necesitas proceder a la legalización, puedes consultar información aquí:

<http://www.upv.es/entidades/SA/titulos/885515normalc.html>

3.- **Suplemento Europeo al título**: Se expedirá conjuntamente con el título. Se enviará a la dirección postal indicada por el alumno en su solicitud. Para más información en relación al SET ver aquí:

<http://www.upv.es/entidades/SA/titulos/396043normalc.html>

4.- **Recogida del Título definitivo**: el Título podrá ser retirado personalmente por el alumno o autorizando con **Poder Notarial** una vez recibido email con la correspondiente notificación de recogida en la cuenta de correo externa facilitada por el alumno en su solicitud.

***TASAS CURSO 2017-2018 (Decreto 108/2017, DOCV 11-8-2017)**

Título de Grado: **186,24** euros.

Título de Master: **212,07** euros.

Título de Diplomado o Ingeniero técnico: 108,86 euros.

Título de Licenciado: 186,24 euros.

Certificado académico personal: 27,34 euros. El certificado se debe solicitar a través de la *Intranet/Secretaría virtual/certificados* **después** de haber tramitado el título (no antes) para que incluya también la fecha de pago del título. Más información:

<http://www.upv.es/contenidos/CGANDIA/administracion/U0742106.pdf>